

IMPACTOS DE LA PERFORMATIVIDAD DE GÉNERO EN EL FEMINISMO ARGENTINO: LA CRISIS DE LA “MUJER” COMO CATEGORÍA

Daniela Godoy¹

Fecha de recepción: enero 2013
Fecha de aceptación: marzo 2013

Resumen

En este trabajo se propone analizar la influencia de los aportes y la crítica de Judith Butler a la categoría “mujer” en las prácticas políticas y en la voz de grupos de activistas lesbianas argentinas en el marco de una crisis de representatividad del feminismo local que se registraba desde las décadas de 1990 y de 2000, acentuada entre otras causas, por la aparición de nuevos actorxs que expresaron nuevas demandas, desde las mujeres piqueteras hasta las nuevas identidades sexuales. La crítica identitaria y la performatividad de género se vincula además con otra manera de concebir la política al atacar presupuestos problemáticos de la teoría feminista que han fundamentado su lucha emancipatoria.

Palabras claves: performatividad mujer género feminismo lesbianas Argentina

Summary

This paper analyzes the influence of Judith Butler’s contribution and particularly, her critic to the category “woman”, in political practices and in the Argentine lesbian activists groups’ voice taking into account the local feminists representation crisis since the decades of 1990 and 2000, marked among others causes, by the appearing of new actors expressing new demands, from the “piqueteras” to new sexual identities. The critic of the identity and gender performativity is also linked to another conception of politics by questioning problematic assumptions of feminist theory that had founded its struggle for emancipation.

Key words: performativity woman gender feminism lesbians Argentina

¹ Daniela Godoy, Profesora de Enseñanza Media y Superior (Facultad de Filosofía y Letras-UBA) y Periodista (UNLP). Egresada de la Especialización Técnica en Promoción Sociopolítica de Género -Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Ha sido Asesora Temática de la Escuela de Ciudadanía y Género de U.M.A. (Unión de Mujeres de la Argentina). Educadora popular. Colaboradora en la edición de “Mujeres que hacen historia” (2009) y “Memorias de la Escuela Social de Política y Género” (2011) ambas ediciones de U.M.A.. Conduce “Remolinos. Tiempo de Mujeres” en Radio Gráfica, FM 89.3 en la Ciudad de Buenos Aires. Autora del blog www.calandolapiedra.com, se desempeña como colaboradora de medios digitales nacionales y extranjeros en la temática de género y política.

Judith Butler desarrolló la performatividad de género abriendo un acalorado debate teórico y político al deconstruir la noción de sujeto e interrogar acerca de las exclusiones previas a la constitución identitaria. Butler (1992, 1998, 2004) interpela a la diferencia sexual y a las categorías “mujer” y “género” demandando a la teoría feminista revisar las exclusiones y los regímenes de constitución de la identidad.

La recepción de la crítica político filosófica de Butler fue entusiasta por parte de quienes acusaron al feminismo institucionalizado, en la práctica de las organizaciones no gubernamentales y en el quehacer académico, de desconocer las diferencias entre las experiencias de opresión de aquellas mujeres a quienes decían representar, de invisibilizar o neutralizar las problemáticas de las lesbianas y de perder el impulso contestatario de las desigualdades sociales imbricadas en las demandas que se presentaban como “meramente” feministas .

Nuevos espacios y formas de militancia de los movimientos de diversidad sexual irrumpieron en lo público y disputaron a las organizaciones de mujeres la eficacia necesaria para lograr la visibilidad de nuevas opciones no heterosexuales. Vehiculizaron de manera creativa la protesta contra la intromisión en las políticas públicas de sectores conservadores, sexistas y homolesbofóbicos como la Iglesia Católica, y atrajeron para las filas de los movimientos LGTTB a muchas lesbianas que dejaron de ser contenidas y expresadas en las organizaciones de mujeres.

Las vías de indagación a partir de la teoría de la performatividad resultan tan inspiradoras como resistidas en relación a los esfuerzos del feminismo por teorizar y al mismo tiempo luchar por la conquista de derechos en un contexto como el argentino de los últimos años. Los cambios sociales que dieron lugar a la sanción de leyes atendiendo a la problemática de la violencia hacia las mujeres, los distintos programas estatales con perspectiva de género, la llamada ley de “matrimonio igualitario”, la creciente importancia de la movilización por parte de la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito - surgida de los Encuentros Nacionales de Mujeres en 2004- y de carácter federal, se enmarcaron en un contexto de disputa política con una de las corporaciones más conservadoras y patriarcales: la Iglesia Católica. Pero también en medio de disputas y debates dentro de los movimientos sociales al mismo tiempo en que se iba instalando en la agenda político institucional la sexualidad y los

derechos sexuales como problema crucial para la ampliación y efectivización de relaciones más democráticas.

Vincular la crítica a la heterosexualidad normativa y al binarismo de género apuntando a sus dimensiones opresivas constituye, además, un abordaje más complejo de las formas de explotación capitalista en la cual la mediación estatal interviene decisivamente entronizando a la familia como institución clave - asegurando la transmisión de la propiedad y la fuerza de trabajo-, promoviendo medidas pro matrimonio, penalizando el aborto, la criminalización de la protesta social, etc.

Ni el llamado feminismo institucionalizado ni el feminismo radical pueden soslayar este gesto crítico de revisar las categorías empleadas para dar cuenta de la situación de las personas a las que representa. Indagar lo que implica el sujeto “mujer” y debilitar su sentido ontológico puede, lejos de desechar la subjetividad, la agencia o la responsabilidad, conducir a nuevas posibilidades de movilización, a esas repeticiones subversivas entendidas como resignificaciones de los cuerpos signos, inmersos en permanentes procesos que se desvían o se detienen. Sobre todo cuando en contextos como el argentino de las últimas décadas, en las que demandas de reconocimiento del movimiento de mujeres y de nuevas identidades confluyen y disputan el espacio y la narrativa con otros movimientos sociales, y donde se yuxtaponen diferentes concepciones de la política y de la emancipación, se intensifican las batallas culturales que debilitan las instituciones patriarcales o una modalidad familiar hegemónica.

El desafío es doble porque mientras se persiguen, se pelean y se instrumentan normas y programas estatales de atención a problemáticas como la discriminación o la violencia hacia las mujeres mediante una formulación identitaria, se corre el riesgo de perder el potencial crítico necesario para no recaer en esencialismos, en asimilar reconocimiento social a una asimilación problemática por la vía del acceso al consumo. Es importante estar atentas a todo aquello que tiende a homogeneizar en el discurso del género que empleamos, a otras posiciones de sujeto. Posiciones que el discurso desautoriza. No podemos pasar por alto los arreglos institucionales y las prácticas a las que obedece y del cual ese discurso surge como legítimo.

“En una cultura en que se ha considerado la mayor parte de las veces el falso universal ‘hombre’ como coextensivo a la humanidad misma, la teoría feminista ha buscado con éxito traer la especificidad de la mujer a la luz y reescribir la historia de la cultura en términos que reconozcan la presencia, la influencia y la opresión de las

mujeres. No obstante, en este esfuerzo para combatir la invisibilidad de las mujeres como categoría, las feministas corren el riesgo de traer a la luz una categoría que puede o no ser representativa de la vida concreta de las mujeres. Como feministas, creo yo, hemos tenido poco afán en examinar el estatuto de la categoría misma y, desde luego, discernir las condiciones de opresión que resultan de la reproducción no estudiada de las identidades de género que sostienen las categorías distintas y binarias de hombre y mujer” (Butler, 1998)

La teoría performativa pone en cuestión no solamente a gran parte de la teoría feminista desarrollada hasta el momento sino que además, abre otras direcciones en la filosofía política y la ética más allá del paradigma de la soberanía y la teoría moderna del sujeto. En las huellas de Nietzsche y de Michel Foucault, inaugura otra manera de pensar el sujeto, la agencia, y la política feminista necesaria para intervenir en las luchas del presente. El performar puede reformular el poder, precisamente, porque la repetición es la propia posibilidad del poder de reformularse.

Pateando el tablero

La teoría feminista ha considerado fundacional la categoría “mujer” para cualquier afirmación política. Desde un “yo” o un “nosotras” femenino, desde su cuerpo y su sexualidad, se mantuvieron supuestos como la anterioridad lógica y ontológica del sujeto, una esencia irreductible femenina sometida y subvalorada por la cultura que le impone ciertos significados sociales a sus experiencias en razón de su sexo. La distinción entre sexo y género ha servido para argumentar que “la mujer” y por extensión, cualquier género, es una situación histórica antes que un hecho natural. El esfuerzo teórico y crítico por comprender cómo las estructuras culturales y políticas son implementadas y reproducidas por actos y prácticas individuales - de la misma manera en que el análisis de las experiencias personales se ve clarificado cuando se lo enfoca en un contexto cultural compartido- , obedece a lucha por la emancipación.

De Beauvoir sostuvo que ‘la mujer’ es una idea histórica, no un hecho natural. Con los desarrollos posteriores que elaboraron la distinción entre sexo, hecho biológico y género entendemos que ser hembra no tiene significado mientras que ser mujer es haberse vuelto una mujer, obligando al cuerpo a volverse un signo cultural, a materializarse siguiendo una posibilidad históricamente determinada, como proyecto corporal sostenido y repetido. (Butler, 1998).

El género como proyecto no remite en Butler a una fuerza de voluntad individual; es una estrategia de supervivencia cultural en medio de la coacción, con la cual nos humanizamos en la cultura al punto tal que quienes no hacen bien su distinción son castigadxs. (Butler, 1998).

Los cuerpos son los cuerpos de “el” o los cuerpos de “ella” y conocidos solamente por su *apariencia de género* a partir de una sedimentación de actos renovados, revisados y consolidados en el tiempo. En el lema acuñado por el feminismo “lo personal es político”, lo personal deviene una categoría expansiva donde se acomodan implícitamente, las estructuras políticas usualmente consideradas como públicas; también el cuerpo puede reconcebirse en tanto herencia de actos sedimentados en vez de un hecho natural, cultural o lingüístico. ¿Porqué, entonces, plantea Butler, no repensar los actos del sujeto con género de manera expansiva también?

Entender que la mujer existe en el orden metafísico del ser es entenderla como lo que ya está realizado, siendo autoidéntica, estática; pero concebirla en el orden metafísico del llegar a ser es inventar la posibilidad de no llegar a ser nunca una “mujer” sustantiva, autoidéntica.(Butler, 1996)

El feminismo logró modificar, desechando la esencia derivada de la biología, la perspectiva política con la cual se abordaba el conflicto de las relaciones mujeres-hombres y su paradigma explicativo plagado de nociones tradicionales sobre el ser de unas y otros. Según Marta Lamas, “la acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”. Por esta clasificación cultural se articulan la división del trabajo, las prácticas rituales, el ejercicio del poder, pero también se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones del orden simbólico se requiere comprender el esquema cultural de género.(Lamas, 2000).

Ahora bien, cuando se llevó el género al campo de la subjetividad, incorporando explicaciones psicológicas para entender los mecanismos de la subordinación femenina surgió la dificultad de asimilar las diferencias de género con la diferencia sexual (que sobre todo las teóricas norteamericanas de la escuela de las relaciones de

objeto redujeron a lo anatómico). No registrar el inconsciente llevó a no pocos desarrollos feministas a pensar la mente como una página en blanco en la que la sociedad imprime roles diferenciados para hombres y mujeres, siendo el cuerpo un mediador pasivo de esas prescripciones. De esta manera, bastaba con un voluntarismo para transformar las relaciones entre hombres y mujeres, transformando los códigos patriarcales opresivos. Por otro lado, el feminismo influenciado por el psicoanálisis subraya el inconsciente en la determinación sexual formación de la identidad sexual, inestable, por otro lado, por lo cual se apartaron de la reducción de la diferencia sexual a diferencia de sexos que lleva a defender la existencia de anatomías y subjetividades distintas y en el caso de las mujeres, algo específico en virtud de su ser sexual y la maternidad. El problema del dato biológico simbolizado en el inconsciente quedaba afuera del abordaje de lo subjetivo. (Lamas, 2000).

Frente a este voluntarismo irrumpe la propuesta de Butler que plantea que el género es el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales pero también los innovamos. Encarando la revisión de presupuestos como la diferencia sexual, incluso la del psicoanálisis, se preguntó por las categorías fundantes de la identidad, - ¿el sexo? ¿el género? ¿el deseo?- y por el significado de esas prácticas paradójicas que subvierten las normas del binarismo de género y haciéndolo proliferar. Apropiándose del término *performance* del teatro, cuestiona las acepciones individualistas de los actos de género.

De duración temporal dada dentro de la performance entera, los actos son una experiencia compartida y una acción colectiva.(Butler, 1998)

Así como en la teoría feminista la propia categoría de lo personal se expande para incluir estructuras políticas, podemos enfocar los actos menos individualmente. El acto que es el género, el acto que agentes corporeizados son, en el sentido que encarnan dramática y activamente y que portan ciertas significaciones culturales, no es un acto solitario. Hay maneras matizadas de hacer cada una su propio género pero que uno lo haga y que lo haga de acuerdo con ciertas prescripciones no es un asunto plenamente individual. El acto que una hace, que una ejecuta, es, en cierto sentido, un acto que ya fue llevado a cabo antes de que una llegue al escenario. El género ya estuvo ensayado, como el libreto que sobrevive a los actores particulares que lo han utilizado pero que requiere actores individuales para ser actualizado y reproducido una vez más como realidad. Una acción social requiere una performance repetida. Los cuerpos

individuales actúan significaciones ya dadas al adquirir el estilo corporal generizado y de ahí que esta “acción” es inmediatamente pública. Son acciones con dimensiones temporales y colectivas y tienen como propósito mantener el género dentro del marco binario. (Butler, 1998)

Además, mientras que en la performance teatral hay un pacto en el cual espectadores y actores convienen en la ficción, en la performance de género el carácter de ficción se disfraza de naturalidad, porque responde a las expectativas basadas en la creencia de un núcleo de género o identidad que se expresa en los actos. El género es una construcción que oculta su génesis. Si el sexo natural o la diferencia sexual son una ficción, entonces lo distintivamente femenino es un momento histórico del desarrollo de la categoría de sexo, un momento del despliegue de la sexualidad organizada por el poder cuando aferra los cuerpos y la materialidad, tal como lo desarrolla Foucault en su *Historia de la Sexualidad I*².

De la misma manera que al hablar de actos no nos remitimos necesariamente a un sujeto previo, se puede cuestionar la idea de individuo como núcleo primitivo o materia sobre la que vendría a aplicarse el poder. Este aspecto es central para comprender los alcances de la apuesta crítica de Butler en relación a la concepción de la política de los feminismos. Si lo que hace que un cuerpo, junto con sus gestos, discursos y deseos sea identificado como individuo es ya un efecto del poder, en la misma medida en que es efecto, es el elemento de composición del mismo. (Foucault, 1996: 37) Por eso la performatividad entendida como diversos actos de género prescritos por la cultura que crean la idea de género, no constituyen la expresión de una esencia que el género exteriorice. Sin los actos performativos, no habría género en absoluto. Nos constituimos en esta repetición de actos estilizados y nos convencemos de su necesidad y naturalidad. Pero al no ser necesarios, no ser expresivos de lo dado previamente, las posibilidades históricas que materializan distintos estilos corporales son ficciones culturales reguladas y disfrazadas. En tanto ficciones, pueden subvertirse y cuestionar la norma que se naturaliza a través de ellas. (Butler, 1998)

² Para Foucault la noción de “sexo” agrupó en una unidad artificial elementos anatómicos, funciones biológicas, conductas, sensaciones, placeres, y permitió el funcionamiento como principio causal de esa misma unidad ficticia; como principio causal, pero también como sentido omnipresente, secreto a descubrir en todas partes: el sexi, pues, pudo funcionar como significante único y como significado universal. Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad, I La Voluntad de Saber*, Siglo XXI, México, 1977

Butler sigue a Foucault al cuestionar los presupuestos que deslizan los mecanismos de poder que el feminismo tiene que comprender para reformular y subvertir las configuraciones opresivas que son reticulares. Por eso las conceptualizaciones del poder y de la subjetividad deben analizarse críticamente. Para estudiar el poder no se puede partir de la intención o de la decisión, sino justamente, de allí donde se implanta y produce sus efectos concretos. El poder no es algo que alguien tiene y otros no tienen y sufren, no es localizable ni está nunca en manos de alguien, sino que funciona y se ejerce a través de una organización reticular. En nuestras sociedades occidentales coexisten dos planos heterogéneos: la soberanía y el poder disciplinario. Los discursos de las disciplinas invaden el derecho y los procedimientos de normalización colonizan cada vez más los de la ley en enfrentamientos con los sistemas jurídicos. El árbitro, señala Foucault, es el saber de la ciencia consagrada, por ejemplo, la medicalización general de la conducta y de los deseos. Si se quiere luchar contra el poder disciplinario, no se puede recurrir al viejo derecho burgués de la soberanía. No se puede, advierte Foucault, apelar a la noción de *represión* que es una noción jurídico disciplinaria. Los mecanismos del poder que instauran las desigualdades y producen sujetos, no se reducen a avasallar sino que producen al mismo tiempo las fuerzas avasalladas y a la fuerza y eficacia de quien avasalla. (Foucault, 1996)

La crítica de Foucault a la hipótesis de la represión en *La historia de la sexualidad I* afirma que la “ley” estructuralista puede verse como una formación de *poder*, una configuración histórica concreta; y además, que puede entenderse que la ley crea o despierta el deseo que presuntamente reprime. El objeto de la represión no es el *deseo*, al que considera su objeto aparente, sino las numerosas configuraciones del poder en sí, cuya pluralidad misma trasladaría la supuesta universalidad y necesidad de la ley jurídica o represora. En definitiva, el deseo y su represión constituyen una razón para reforzar las estructuras jurídicas; el deseo se construye y se prohíbe como un gesto simbólico ritual mediante el cual el modelo jurídico desempeña y afianza su propio poder. (Foucault, 2002).

Butler sostiene que la apropiación lacaniana de Lévi-Strauss se centra en la prohibición del incesto y el inicio de la exogamia en la reproducción de la cultura – entendida como una serie de estructuras y significaciones lingüísticas- y en la que la Ley que prohíbe la unión incestuosa entre el niño y su madre origina las estructuras de parentesco. Una sucesión de desplazamientos libidinales regulados a través del lenguaje- lo Simbólico- poseen cierta integridad ontológica con independencia de los

agentes hablantes a través de quienes operan. La Ley se confirma e individualiza dentro de los términos de cada ingreso infantil a la cultura. De la insatisfacción que se instaura a través de la prohibición incestuosa, aparece el habla, y el gozo original se diluye a través de la represión primaria que crea al sujeto.³ No se puede preguntar por el ser del género y el sexo desde un punto de vista lacaniano porque Lacan mismo refuta la superioridad de la ontología dentro de la metafísica occidental subordinando la pregunta “qué es/tiene ser?” a la pregunta anterior de cómo se crea y distribuye el “ser” a través de las prácticas significantes de la economía paterna. La especificación ontológica del ser, la negación y sus relaciones están expresadas por un lenguaje articulado por la ley paterna y sus mecanismos de diferenciación. (Butler, 2001)

La identificación está asentada dentro de la disyunción binaria de “tener” o “ser” el Fallo, con la consecuencia de que el término excluido en la relación binaria constantemente acosa y altera la ubicación coherente de cualquiera de ellos. El término marginado es una sexualidad excluida que refuta las aspiraciones del sujeto de basarse en sí mismo, así como sus afirmaciones de conocer la fuente y el objeto de su deseo. Butler se pregunta entonces, cómo puede un análisis de lo Simbólico que exija una concordancia con la Ley imposible de cumplir y que no permite la flexibilidad de la Ley misma para su reformulación cultural en formas más plásticas, ser verosímil? ¿Cómo el mandato de hacerse sexuado en las maneras delimitadas por lo Simbólico siempre conduce al fracaso y en algunos casos, a la revelación de la naturaleza fantasmática de la identidad sexual en sí? La aspiración de lo Simbólico de ser la inteligibilidad cultural hegemónica refuerza el poder de esos fantasmas así como los distintos dramas de identificaciones fallidas. En la teoría lacaniana, la dialéctica entre un imperativo jurídico irrealizable y un fracaso inevitable “ante la Ley” remite a la relación entre el Dios del Antiguo Testamento y los sirvientes humillados que prometen obediencia sin recompensa. (Butler, 2001)

Cuando las críticas feministas que tratan la problemática psicoanalítica de la identificación se han ceñido al problema de una identificación materna y han intentado reforzar una postura epistemológica feminista desde esa identificación o desde un

³ El signo que aparece en su lugar está apartado de manera parecida del significante y que desea recuperar ese placer irrecuperable en lo que significa. El deseo del sujeto se traslada hacia los reemplazos metonímicos y por eso el lenguaje es el remanente y la realización alternativa del deseo no saciado, la elaboración cultural variada de una sublimación que nunca se sacia. El lenguaje nunca consigue significar porque es la consecuencia de la prohibición, fundamento de la posibilidad del lenguaje y que determina la futilidad de sus gestos referenciales.

discurso materno, sin advertir que ha afianzado el marco heterosexista binario que fija los géneros como masculinos y femeninos e impide una descripción apropiada de los tipos de afinidades subversivas y paródicas de las culturas gay y lésbica, no logramos salir de los círculos viciosos del poder y reproducimos las exclusiones.

Para Butler, acudir al inconsciente como fuente de subversión tiene sentido, sólo si se concibe la ley paterna como un determinismo rígido y universal que convierte la “identidad” en un asunto fijo y fantasmático. Y aún reconociendo el contenido fantasmático de la identidad, no hay motivo para creer que la ley que establece los términos de esa fantasía sea impermeable a la variabilidad y la probabilidad históricas. (Butler, 2001)

Retomando el planteo inicial en torno a la crítica a la categoría “mujer”, Butler considera que si se la entiende como la representación de un grupo de valores o disposiciones, se vuelve normativa y por lo tanto, en principio, excluyente.

Si es inevitable convertirnos en sujetos mediante exclusiones – esas zonas de abyección o ininteligibilidad- ¿no deberíamos hacernos cargo críticamente de lo que esas exclusiones producen? Y además, la crítica a la constitución identitaria del sujeto mujer/mujeres, ¿implica necesariamente el abandono del sujeto o de la agencia? Comprendiendo la crítica profunda de estos presupuestos normativos y ontológicos de la identidad a la que invita Butler, ni el sujeto ni la agencia desaparecen; porque somos siempre producidos como sujetxs y nuestra agencia es siempre una prerrogativa política al estar siempre inmersxs en redes que autorizan/desautorizan a actuar, a hablar o a ser reconocidxs como ciudadanxs o humanxs.

Desentrañar el género como repetición autorizada de ciertas maneras prescriptas en un contexto histórico dado que oculta su contingencia naturalizando por ejemplo, el binarismo sexual, es una cuestión ineludible que el feminismo se debe. La idea de que el sexo es una marca asignada culturalmente para naturalizar el género – operación con la cual se direcciona el deseo de acuerdo a las exigencias de la heterosexualidad – desestabiliza la identidad. Para cualquier persona el género y la sexualidad son centrales para poder inteligirse a sí misma y para ser viable como ser social. Ahora bien, como esta constitución identitaria comienza desde el nacimiento, en dependencia de otrxs, y como un proceso performativo que falla, que puede no cumplimentar la demanda de coherencia entre sexo, género, deseo y sexualidad (Butler, 1992, 2001) lo que resulta compulsivo es pretender que sólo hay dos géneros o que los mecanismos por los cuales las normas nos compelen a actuar no son modificables.

La adquisición de la identidad genérica es simultánea con el logro de una sexualidad coherente (Butler, 1992). La fijeza de la identificación de género, su invariabilidad supuesta, su causa interior y escondida ha servido a una narración del proyecto feminista que ha hilvanado factores comunes transhistóricos entre nosotras. Pero ese “nosotras”, ese “mujeres” no deja de ser una construcción fabricada sobre la negación de una identidad o no identidad cultural más compleja. La construcción de la mujer que presupone una especificidad que la diferencie del varón requiere de una categorización como punto de partida no problemático para la política del feminismo en términos de reivindicaciones de igualdad, de visibilidad, de logro de derechos civiles, laborales, etc. Pero si consideramos que tanto el sexo como el género son efectos de una política - el “sexo” como unidad artificial que mantiene y amplifica la regulación de la sexualidad dentro de la reproducción -, es decir, efectos de las mismas relaciones de poder que establecen las identidades, el desafío para una política feminista es revisar los presupuestos que la han guiado hasta ahora. La fragmentación del movimiento de mujeres, los mecanismos de captura y disciplinamiento que se viabilizan en las conquistas legales y culturales por las cuales tanto se ha luchado y argumentado, reclaman ese gesto crítico imperiosamente.

A través de un recorte de casos se señalarán aquellos aspectos no cuestionados del feminismo a través de estos índices para interpretar las resonancias de los planteos de Butler, particularmente en la velada reproducción de la heterosexualidad obligatoria, la diferencia sexual como fundante del discurso de los derechos y la falta de análisis del régimen de producción de sujetxs normalizadx en el consumo y la política representativa liberal.

Escritos de lesbianas feministas: el problema de la categoría “mujer” en Argentina

Entre los años 90 y 2000 se produjo un cambio importante en el movimiento de mujeres en la Argentina con la incorporación de feminismos populares que no se sentían representados por los discursos y prácticas feministas tradicionales, ni con las modalidades de interlocución con el Estado y otras organizaciones. Nuevas demandas en relación al trabajo digno y a la lucha contra la violencia interpelaron a los feminismos institucionalizados, académicos y de clase media. Las piqueteras, ejemplo paradigmático, adquirieron visibilidad y comenzaron a plantear dentro de sus

organizaciones la subordinación, la falta de participación en ámbitos de decisión, mostrando una conciencia de género imbricada en la cuestión social. Estas mujeres no eran contenidas en ni con los discursos ni las prácticas del feminismo local. (Gebennini, 2010: 51)

Las organizaciones se multiplicaron, políticas públicas comenzaron a dar respuestas y, sobre todo a partir de 2003, el activismo por las “políticas de derechos” se incrementó. Nuevxs identidadxs adquirieron visibilidad y se registraron alianzas contra la hegemonía del sector más conservador, liderado por la iglesia católica. La difusión de la perspectiva de género y las nuevas legislaciones generaron mayor difusión social de ideas pero al fragmentarse y diversificarse el movimiento, las intervenciones en el campo de la política se volvieron más puntuales y esporádicas desde el feminismo.⁴ (Barrancos, 2010)

1-Lesbianas Fugitivas

Este grupo de feministas lesbianas disidentes, expresaba en su blog la denuncia de la normalización que se deslizaba en las “políticas de derechos” impulsadas por el movimiento de mujeres y LGTTB. En *Insurrectas. Por una imaginación sexo-política radical*, las firmantes, “trolas del desierto, lesbianas pendercieras”, afirmaban: “nuestro cuerpo es el enclave de las continuas disputas de poder”, a través de la “regulación estatal del deseo” y la “confiscación” realizada por empresas que “maximizan beneficios por la plusvalía sexual de los cuerpos”. Consideran clave “crear una operación de desprogramación de los códigos de normalidad, traicionando lo que la sociedad ha querido hacer de nosotrxs.” Por eso, apuestan al “desorden”, a la construcción de un “tejido comunitario ‘under’”, a “desorganizar el cuerpo, el género, los modos de hacer sexo”. Los recursos disponibles para esta estrategia que “se niega a ser el cuerpo de la seguridad pública” aluden a las “ficciones políticas construidas por los feminismos disidentes y queer”, al análisis sexopolítico de la economía mundial, apelando al arte y al activismo como “contra-laboratorios virtuales de producción de identidad”. Esta praxis “transforma conductas sexuales, inventa nuevos lenguajes”. El cuerpo es la plataforma que posibilita “la materialización de la imaginación política como conector somático a través del cual circula el poder”.

⁴ Barrancos insiste en que los años 90 fueron paradójicos, por ejemplo, el contexto de la ley de cupo (2002)

Un volante repartido en la Marcha del Orgullo Gay de 2008 preguntaba si la celebración consagra una “asimilación de la dignidad con el consumo” y denunciaba las nuevas regulaciones y formas de sujeción implicadas en el turismo “*gay friendly*”; la asimilación, “un silencio subvencionado en aras de los dioses de la integración, el reconocimiento” diluye el caudal subversivo de un movimiento nacido de la protesta y cuestionador del modelo social injusto.

“¿En qué prácticas late la disidencia a la norma heteropatriarcal? La (h)-onda lesbiana es: rabia acumulada por tanto derecho conculcado, la denuncia de tanto silencio, romper con el modelo uniformador del gay blanco clase media aceptado por su capacidad adquisitiva, que adquiere credencial de ciudadanía a través del consumo”(Fugitivas, 2008)

Reivindican la rebeldía como disidentes sexuales que “no persiguen una política asimilacionista en un sistema hetero-capitalista, racista y homofóbico”. Rebeldía como “evocación/denuncia de las múltiples desigualdades que atraviesan nuestros cuerpos”; “secuela de piquetes, de hambre, de pobreza, de pañuelos cubriendo la cara., ojos irritados de gas, de cartonera y nylon negro” que resiste a la corporalidad hegemónica. No reniegan de la conquista de derechos pero éstos “no pueden convertirse en el horizonte único y excluyente del activismo socio-sexo-genérico que busca una política sexual radical.”

2-Baruyera

Verónica Marzano y Sonia Gonorazky, del colectivo responsable de la revista “*Baruyera: una tromba lesbiana y feminista*” cuestionan las representaciones e imágenes lésbicas con el uso consciente de los términos “lesbiana y feminista” en un contexto signado por las políticas públicas de identidades y las dinámicas de creación y circulación de imágenes heteronormativas. Asumen que “el feminismo es una guía indispensable para explorar el mundo”, exhiben la identificación “feminista” pero a la vez afirman que “ser lesbiana” es “una pregunta, un tránsito, un concepto provisorio”. “Lesbiana” es un signo resignificable. Visibilizar una identidad lesbiana supone –como toda identidad- un conjunto de exclusiones, aún de los usos posibles del signo. La provisoriedad y a la vez la apropiación que hacen del concepto como un espacio de referencia de y en tránsito, responde a la necesidad política de usar el signo “lesbiana” como revisable e impugnable desde múltiples espacios discursivos de los que se

puede salir y entrar, para desecharlo, si es necesario, en el futuro. (Marzano y Gonorazky, 2008).

Prefieren el concepto de “cuerpos parlantes” antes del de “cuerpos sexuados” de connotaciones heteronormativas. Analizan las identidades como performances. Reconociendo como marco normativo la interpelación de la ley que produce un sujeto que no es anterior al acto performativo que hace efectivo el poder que interpela-, creando la ficción de su existencia “ya desde siempre” afirman que las identidades resultan “ficciones útiles” legitimadoras de los dispositivos implantados sobre los cuerpos desde la hegemonía, pero pasibles de ser reapropiadas con usos y significaciones contrahegemónicas.

Siguen a Butler cuando sostiene que “la opresión no opera simplemente a través de actos de abierta prohibición, sino encubiertamente, a través de la constitución de sujetos viables y de la correspondiente constitución de un dominio de sujetos inviables –abyectos, podríamos llamarlos- quienes no son nombrados ni producidos dentro de la economía de la ley. Aquí la opresión opera mediante la producción de un dominio de lo impensable y de lo innombrable. El lesbianismo no ha sido explícitamente prohibido, en parte porque no se ha dado a conocer en lo pensable, en lo imaginable, esa red de inteligibilidad cultural que regula lo real y lo que puede ser nombrado”. (Butler, 2000) Para Marzano y Gonorazky, mientras los varones homosexuales han sido abiertamente perseguidos durante siglos, - y aún hoy, con estrategias más sutiles-, por representar la *desviación* dentro del grupo sujetos que detentan el poder de la “normalidad”, el lesbianismo, en cambio, “ha atravesado un intenso proceso de borramiento del imaginario social que incluye tanto la desaparición física como simbólica”.

La disidencia sexual de las mujeres, a diferencia de la de los varones, supone el desplazamiento de lo subalterno; por eso es tan difícil el reconocimiento de la existencia del lesbianismo, que desbarata el mito de la pasividad sexual de las mujeres, su falta de iniciativa y autonomía, que rompe con el lugar victimizante, y que en términos de opciones sexuales, generan ámbitos que se sustraen al control masculino. (Marzano y Gonorazky, 2008)

La ininteligibilidad de la existencia lesbiana y los “estereotipos de la sexualidad” del pensamiento occidental -descritos por Gayle Rubin- vigentes en los campos del saber/poder y en las producciones sociopolíticas estatales se expresan en nuestro contexto “en la insistencia mediática en cristalizar la identidad lesbiana anulando cualquier intersección de identidades”; creando la ilusión de que la lesbiana es blanca,

clase media, muy femenina o muy masculina, acercándola a la heterosexualidad y reproducción. También la imagen ahistórica, no situada, presenta el “ser lesbiana” como condición universal. La dupla “homosexualidad patologizada y heterosexualidad normalizada” resulta de procesos históricos puntuales, y hoy es defendida aún desde los poderes capaces de otorgar reconocimiento por tener poder de decisión y legislación. La idea de acercar a personas gays, lesbianas o trans al modelo de reagrupamiento social moderno que es la familia nuclear demuestra cómo para el capitalismo la narración contractual es la única manera de dar contenido a la existencia de estxs sujetos. Por eso “el matrimonio –contrato- es la llave para que gays y lesbianas entren al mercado heterosexual” siendo la meta de ciertos sectores LGTTB. La maternidad es un punto central en el intento de homogeneizar la sexualidad lesbiana como copia de la madre heterosexual.(Marzano y Gonorazky, 2008).

En el marco de una visibilidad hegemónica que intenta mostrar la disidencia sexual sumisa y normalizada, el desafío es producir nuevas imágenes permeables que pueden ser reapropiadas y tergiversadas sin la necesidad de coherencia ni continuidad. Cuidando, dicen las autoras, “que la porosidad de esas imágenes de lesbianas no implique restarles fuerza de signo político que visibiliza lo invisibilizado y que se vuelve arena de subversión e impugnación del orden hegemónico.” (Marzano y Gonorazky,2008).

3-Una lesbiana oscura

Para Yuderkis Espinosa Miñoso hay “una vinculación necesaria entre feminismo y lesbianismo” en razón de “la comprensión más acabada dentro de la teoría feminista de la heterosexualidad obligatoria como institución responsable de la producción de un sujeto femenino cuyo deseo e identidad aseguran la dependencia al varón”. (Espinosa Miñoso, 2007).

El feminismo autónomo de los 90, articulado por feministas lesbianas, contribuyó para advertir la pérdida de radicalidad del feminismo institucionalizado por haber prescindido del análisis de la heterosexualidad obligatoria como institución pilar del patriarcado. También se desentendió del análisis de las lesbianas como “referente e imaginario de libertad e independencia femenina, disponible para todas las mujeres y no sólo para las lesbianas” (Espinosa Miñoso, 2007). Con la instalación del feminismo de las agendas internacionales, se canceló una política capaz de pensar a la sujeta feminista como “constitutivamente ‘autocrítica, distanciada, irónica, ‘excedente-

excéntrica' respecto a la ideología de género".⁵ El formato de derechos sexuales se convirtió en el único posible para entender una política lesbiana, y una política feminista progresista agregó las "demandas particulares" de las lesbianas – que negociaron su visibilidad al interior del movimiento atraídas por esa agenda que podían compartir con el resto de las mujeres-, demandas de la "homosexualidad en general" al resto de las demandas feministas. Con esta forma menos conflictiva, enmarcada en las "diversidades sexuales", las lesbianas sufren la invisibilidad y el relegamiento en los movimientos LGTTB. Retomando el interrogante de la teoría performativa por la producción de sujetxs, Espinosa Miñoso denuncia la imposibilidad del feminismo para ser el espacio de todas si apela a una solidaridad de identidad primaria.

La ilusión de una identidad común entre las mujeres ha llevado a una política de la representación que reproduce el sistema de exclusión y privilegio entre las propias mujeres, de acuerdo al grupo de identidades de otro tipo (raza, etnia, clase, que asuman).(Espinosa Miñoso, 1999)

Si bien la identidad ha jugado un papel fundamental en la formación de los movimientos sociales, por otra parte, Espinosa Miñoso concluye que "invocar una identidad común de las mujeres ya resulta un ejercicio poco movilizador, cuando no legitimador del sistema binario de poder". Por eso es necesario revisar el tema de la identidad para enfocar qué se ha presupuesto y potenciar las luchas emancipatorias."Las mujeres no son mujeres a secas", y por eso hay que profundizar en los procesos de subjetivación de las mujeres y reconocer "lo que no encaja" para lograr ser aceptadas en el sistema binario de identidad. (Espinosa Miñoso, 1999)

Un feminismo "cada vez más heterocéntrico", que en su búsqueda de legitimación no dejaba de señalar la diferencia entre ser feminista y ser lesbiana, "separó el análisis de la opresión patriarcal de la opresión sexual heterosexista".(Espinosa Miñoso, 2007). Resulta grave para el movimiento si la sexualidad, aspecto íntimamente ligado al patriarcado, no se remite a un ámbito de derechos solamente sino, como señala Butler, a la producción de sujetos. Las lesbianas diluyeron su

⁵ Espinosa Miñoso recoge la reflexión y la denominación de "excéntrico" de Teresa De Lauretis, para quien el carácter epistemológico y la particularidad del discurso teórico del feminismo consiste en su estar dentro y fuera de (exceder) sus mismas determinaciones sociales y discursivas.

potencial crítico dentro de un feminismo “desmembrado”, “desarticulado”, “huérfano de utopías”, y entonces adscribieron a los nuevos espacios LGTTB donde volvieron a resultar relegadas por la “arremetida gay” y la inclusión de las travestis.

Ha sido una daga directa al corazón ver la evolución del movimiento GLTTBI (ya no más la “L” adelante, como acto de reconocimiento de los demás grupos del lugar de particular invisibilización de las lesbianas a lo largo de la historia), donde una vez más la lesbiana, devenida en mujer, ha pasado a ser la olvidada, tal cual la organización patriarcal más antigua.(Espinosa Miñoso, 2007)

Si lo *queer* es entendido de manera reduccionista⁶, es decir, preocupado solamente por la emancipación y la subversión de la cultura sexofóbica, desligando la opresión patriarcal de la heterosexualidad normativa, resulta una cristalización de los primeros desarrollos de Butler. Acciones políticas son aquellas en las que identidades que han sido marginadas no sólo salen a la calle en el marco de acciones que contrarrestan una hegemonía normativa, sino las que refieren a la intersección de otros niveles identitarios. Lo personal no se reduce a cuestiones individuales planteadas en el espacio público sino que conciernen a las diferencias de clase, etnia, raza, etc. que deben considerarse para evitar que las relaciones dispares de poder dentro de los movimientos lleven a aquellxs mejor situadxs cultural y socioeconómicamente a liderarlos. Foucault sostenía que la sexualidad no es un atributo esencialmente personal, sino una categoría cultural disponible, que está atravesada por otras categorías que la condicionan -como la del poder-, que la oprimen y la estimulan como mecanismos de producción de realidad. “No podemos proponer una definición de la lucha contra la heterosexualidad obligatoria como un problema básicamente de ofensa al status y de necesidad de reconocimiento”, añadiendo las demandas de los grupos “particulares”- homosexuales- al conjunto de demandas feministas. (Espinosa Miñoso, 2007)

Resulta paradójico que una conceptualización como la de la heterosexualidad obligatoria, incomprensible fuera de una crítica del patriarcado,” pueda terminar siendo un análisis de menor provecho” para las lesbianas. “¿No será que para el heterocentrismo lo verdaderamente impensable por desestabilizador es la ruptura que produce la lesbiana?”(Espinosa Miñoso, 2007).

⁶ Asimilando la sexualidad a la política, por ejemplo.

Conclusiones

En los casos analizados, la categoría “mujer” es reemplazada por “lesbianas feministas” como afirmación identitaria. Utilizando lo categorial de manera provisional, resisten a un feminismo normalizador que critican por apelar a una identidad común como punto de partida, reproduciendo exclusiones que, en particular, afectan a las lesbianas. Por otra parte, se señala la invisibilización de otros condicionamientos de clase, etnia, etc., como formas múltiples y superpuestas de sujeción -negra, piquetera, pobre, lesbiana- ocultas en la categoría “mujer/es” invocada en acciones políticas mayoritariamente dedicadas a la obtención de reconocimiento y derechos sexuales.

Butler advirtió que la apropiación de la idea de constitución subjetiva de la teoría fenomenológica permite utilizar la noción de “acto” en sentido ambiguo. Que actuemos el género no significa que podamos performar a gusto ni elegirlo como un acto volitivo e individual. Nuestros actos performativos están condicionados y somos sancionados en función de la respuesta satisfactoria a las expectativas de masculinidad y feminidad.

Butler distingue además entre actos políticos instrumentales de organización y resistencia colectiva que se llevan a cabo en nombre de las mujeres para la instauración de relaciones más justas, de otros actos que desafían la categoría. Por esto, un programa político feminista debe analizar el proceso de construcción social de la categoría mujer para que no se asimile al estar en una situación de opresión por definición evitando la presuposición de una experiencia universal. De lo contrario, la teoría y el discurso feministas seguirán soslayando las condiciones opresivas, causadas por la reproducción no estudiada de identidades genéricas binarias y distintas. (Butler,1998)

Las producciones analizadas coinciden en la utilización y creación de imágenes plásticas y provisorias. Frente a la universalidad categorial cerrada y representativa, prefieren ficciones resignificables que subvierten la heterosexualidad hegemónica. Todas apuntan a esta institución que el feminismo no ha cuestionado como la que reasegura la sumisión de los cuerpos parlantes al mercado, a la familia patriarcal. Y denuncian que tampoco lo han hecho los nuevos espacios de militancia de las nuevas identidades.

Las ideas de sexo esencial o de femineidad fueron utilizadas en un momento de la lucha política de las feministas radicales, pero son parte de la estrategia encubridora del aspecto performativo no sustancial del género. No hay un “yo” interior disfrazado

por el género; la interioridad es una forma de fabricación de la esencia para la regulación y el control. (Butler, 1998:38). Ni la sexualidad ni el género nos pertenecen, sino que “ambos deben ser entendidos como maneras de ser desposeídos, de estar hechos para otro o de hecho, en virtud de otro”. (Butler, 2004).

Ni se pierde el sujeto ni la agencia; ni hay determinismo cultural por la ideología de género. El universal no se desecha tampoco, sino que se lo alivia con la crítica deconstructiva del peso fundamentalista “para convertirlo en un sitio de disputa política permanente” (Butler, 1992:18). Abierto, sujeto a inscripciones no autorizadas, - como sostienen las lesbianas de diversas formas en los escritos y declaraciones estudiadas-, el universal “mujer” o “lesbiana”, debe permanecer provisorio, incluso desechable, según las distintas posiciones ocupadas por los cuerpos parlantes resistentes. Ésos que disienten con el orden liberal normalizado y que se proponen tejer lazos comunitarios *under*, apostando a una visibilidad con imágenes porosas y plásticas, cuidando de que una afirmación identitaria ignore el cruce múltiple de identidades y sujeciones donde se produce la lucha política impugnadora.

BIBLIOGRAFÍA

BARRANCOS, Dora (2010) *Mujeres en la Sociedad Argentina. Una historia de cinco siglos* Bs.As., Ed. Sudamericana, 2da. ed.

------(2002) *Inclusión/Exclusión. Historias con Mujeres*, Bs.As., FCE

BUTLER, Judith (1992) *Fundamentos contingentes. El feminismo y la cuestión del postmodernismo*.
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-1.pdf18072012> o bien: <http://www.scribd.com/doc/95624992/Judith-Butler-Fundamentos-Contingentes132013>

------(1992) "Problemas de los géneros, teoría feminista y discurso psicoanalítico". En *Feminismo / Postmodernismo* Nicholson, Linda (comp.); Bs. As., Feminaria

------(1998) "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista". En *Debate Feminista*. Nro. 18.

------(1996) "Variaciones sobre sexo y género" en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Lamas, Marta (comp.) México, Ed. PUEG

------(2000) "Imitación e insubordinación de género" en *Revista de Occidente*, Nro. 235.

------(2001) *El género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires, Ed. Paidós

------(2006) *Deshacer el género*. Barcelona, Ed. Paidós

ESPINOSA MIÑOSO, Yuderkis (1999) "Para qué nos sirven las identidades?" en *Por un milenio plural y diverso* Quito, ALAI, Irene León ed.

------(2007) "La relación lesbianismo y feminismo en América Latina: una relación necesaria".
http://articulotecafeminista.blogspot.com.ar/2007/04/la-relacin-feminismo-lesbianismo-en_28.html17122012

FOUCAULT, Michel (1996) "Genealogía del Racismo", La Plata: Ed. Altamira

------(2002)“La Voluntad de Saber” Historia de la sexualidad T. 1, Bs.As; Ed. Siglo XXI

FUGITIVAS, Lesbianismos & Arte & Feminismos (2008) “*Insurrectas. Por una imaginación sexo política radical*”

<http://lesbianasfugitivas.blogspot.com.ar/2008/08/insurrectas-por-una-imaginacion-sexo.html/1032013>

GEBENNINI, Dinora (2001) *El feminismo latinoamericano en la era de la globalización. Movimientos feministas en Argentina y Perú, 1990/1999*. Córdoba, Ed.Univ. de Córdoba

LAMAS, Marta (2000) “Diferencias de Sexo, Género y Diferencia Sexual”, En: *Cuicuilco*, enero-abril, año/vol 7 Número 018 ENAH, México

LUQUE Cecilia y Fedullo Liliana Beatriz (2005)“Igualdad y Diferencia en la Política Feminista”

<http://agendadelasmujeres.com.ar/index2.php?id=3¬a=17731032013>

MARZANO, Verónica y Gonorazky, Sonia (2008) “Imágenes plásticas para un imaginario otro sobre las lesbianas”, *Revista Brujas* Nro. 35